



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:0053150/2016

VISTO las presentes actuaciones, en las que el H. Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Res. HCD 423/2018, solicita a este H. cuerpo se designe por concurso a la Lic. Carlota María MALDONADO (Leg. 38.286), en el cargo de Profesora Titular con dedicación simple en la Cátedra Gestión de Documentos de la Escuela de Archivología; y

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto por la Resolución HCS 167/06.

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Resolución 423/2018 y, en consecuencia, designar por concurso a la Lic. Carlota María MALDONADO (Leg. 38.286), en el cargo de Profesora Titular con dedicación simple en la Cátedra Gestión de Documentos de la Escuela de Archivología, por el término reglamentario de 7 (siete) años.

ARTICULO 2º.- Eximir a la Lic. MALDONADO de la exigencia del título máximo dispuesto por el artículo 63 del Estatuto Universitario, de acuerdo a lo dictaminado por el Tribunal del Concurso de fs. 146 a 155.

ARTÍCULO 3º.- La Lic. Carlota María MALDONADO deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS DOS DIAS
DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO**

mp